

SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DIA 29 DE JULIO DE 1985, Y CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ISMAEL GARZA T., SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL, TESORERO MUNICIPAL; SRA. ERNESTINA MENDEZ DE PINALES, SEGUNDO REGIDOR; SR. ARMANDO VALDEZ ALONSO, TERCER REGIDOR; SR. MANUEL ARECHIGA DE LA ROSA, CUARTO REGIDOR; PROF. JUAN MANUEL PUENTE RODRIGUEZ, QUINTO REGIDOR; SR. MAXIMINO SERRANO BELTRAN, SEXTO REGIDOR; LIC. JESUS MORALES ARIZPE, ALCALDE SEGUNDO JUDICIAL PROPIETARIO; SE CELEBRO LA SESION MENSUAL DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: EL LIC. ISMAEL GARZA T. DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO: EL C. TESORERO MUNICIPAL, C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DICTAMINADO POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, DETALLANDOSE DE LA FORMA SIGUIENTE: LOS INGRESOS ASCENDIERON A \$ 1,717'758,000.00 LOS CUALES SE INTEGRAN PRINCIPALMENTE POR LAS PARTIDAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

- \$ 103,820,000.00 POR CONCEPTO DE COOPERACION DE VECINOS.
- \$ 446,919,000.00 POR CONCEPTO DE FIDEICOMISO DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN PEDRO.
- \$ 653,067,000.00 POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS.
- \$ 286,000,000.00 POR CONCEPTO DE FONDOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO ESTATAL.

LOS EGRESOS TOTALES ASCENDIERON A \$ 1,692,897,000.00 DISTRIBUYENDOSE DE LA MANERA SIGUIENTE:

- \$ 1,176'517,000.00 EN OBRA PUBLICA.
- \$ 516'380,000.00 EN GASTO CORRIENTE Y SERVICIO.

EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS FUE APROBADO POR TODOS  
- LOS PRESENTES SIENDO ADEMAS APROBADO Y FIRMADO EN SUS  
- TERMINOS POR EL C. REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA, ING.  
DOMINGO BENAVIDES ARREDONDO.

EL LIC. RANGEL HINOJOSA COMENTO QUE ESE ESTADO FUE ELA-  
BORADO POR UNA DEPENDENCIA AJENA AL MUNICIPIO. LOS DIC-  
TAMENES DE LOS AUDITORES SON VALIDOS PARA EL FISCO POR-  
QUE CONTIENEN NORMAS Y CREDITOS SUMAMENTE PROFESIONALES  
DE ANALISIS Y COMPROBACION, QUE NOS MUESTRAN QUE LOS  
FONDOS DEL MUNICIPIO ESTAN SIENDO MANEJADOS CON HONESTA-  
DAD. TAMBIEN ESTABLECEN LA OPINION DE ELLOS AL DECIR  
QUE EL MOVIMIENTO DE FONDOS SE REALIZO DE ACUERDO A LAS  
LEYES APLICABLES.

CONTINUO EXPONENDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE DEBE  
MOS RECONOCER EL ESFUERZO QUE HACE LA TESORERIA AL MAN-  
TENER LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MUY BUEN ESTADO.

TERCER: EL LIC. ISMAEL GARZA T. PROCEDIO A EXPONER LOS  
ASUNTOS PENDIENTES, ENTRE ELLOS EL DEL SALON "OASIS"  
PROPIEDAD DEL SR. JESUS GOMEZ, EL CUAL FUE CLAUSURADO  
POR NO HABER OBSERVADO EL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN  
GOBIERNO, YA QUE HUBO UNA SERIE DE QUEJAS POR PARTE DE  
LOS VECINOS DEL ESTABLECIMIENTO, RELACIONADAS A DIVER-  
SAS ANOMALIAS Y PLEITOS. SOBRE ESTE ASUNTO, SE PROPU-  
SO A NIVEL DE CABILDO SE LE DE UNA ULTIMA OPORTUNIDAD AL  
PROPIETARIO, PARA QUE CUMPLA Y RESPETE LOS REGLAMENTOS  
Y PUEDA SEGUIR OPERANDO.

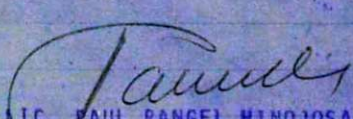
EN SEGUIDA, PASO EL LIC. ISMAEL GARZA T. A HACER DEL CO-  
NOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO UNA SOLICITUD DE  
LOS VECINOS DE LA CDL. AMPLIACION LOMAS DEL VALLE, EN  
EL SENTIDO DE OBTENER EN COMODATO, POR CINCO AÑOS EL TE-  
RRENO QUE UTILIZAN COMO PARQUE, PARA CONSTRUIR UNA CAN-  
CHA DE FUTBOL Y TENER ELLOS UN CONTROL SOBRE EL PARA  
PROMOVER EL DEPORTE EN LA NIREZ, DICHA SOLICITUD FUE A-  
PROBADA POR UNANIMIDAD.


EL SIGUIENTE PUNTO FUE UNA SOLICITUD DEL SR. HERNAN CANALES PARA PODER VENDER VINOS Y CERVEZA EN UN MINI-SUPER DE SU PROPIEDAD. SOBRE ESTE ASUNTO LA REGIDORA ERNESTINA MENDEZ DE PINALES EXPRESO QUE HAN ACUDIDO A ELLA MUCHOS CIUDADANOS CON LA PETICION DE NO PERMITIR MAS ESTABLECIMIENTOS DE ESTE TIPO, LOS CUALES PERJUDICAN MUCHO A LA SOCIEDAD. EL H. CABILDO ACORDO RECHAZAR LA SOLICITUD DEL SR. CANALES.


EL LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA SUGIRIO AL H. CABILDO OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, APOYADOS EN ALGUNAS BASES, PARA PREMIAR A ALGUN CIUDADANO EJEMPLAR DEL MUNICIPIO. ESTE PREMIO PODRIA SER CADA TRES AÑOS. DICHA PROPUESTA QUEDO SUJETA A ESTUDIO POR EL H. CABILDO.

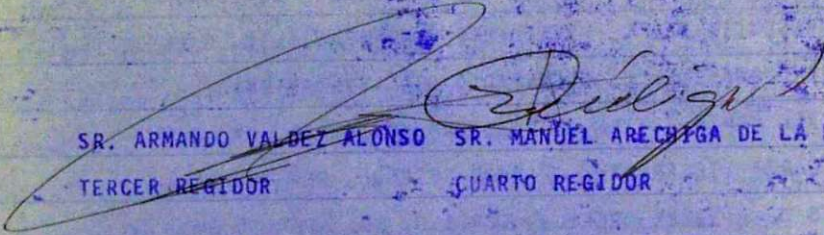
POR ULTIMO, EL SR. ALCALDE HIZO PASAR A LAS PERSONAS QUE EN ESTA OCASION SE HICIERON ACREEDORAS AL PREMIO COMO "EMPLEADO DEL MES", SRES. FULGENCIO REYES Y CORNELIO LOPEZ, QUIENES RECIBIERON POR PARTE DEL SR. ALCALDE Y DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO FELICITACION POR TAL MOTIVO.

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA JUNTA SIENDO LAS 19:50 HORAS.

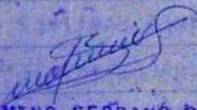

  
LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA, LIC. ISMAEL GARZA T.  
C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. P. RICARDO GARZA V.  
TESORERO MUNICIPAL

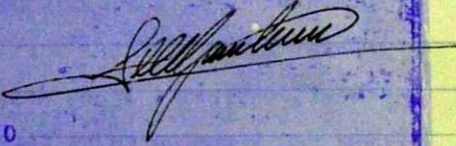
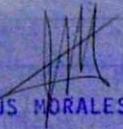
  
SRA. ERNESTINA MDZ. DE PINALES  
SEGUNDO REGIDOR



SR. ARMANDO VALDEZ ALONSO SR. MANUEL ARECHIGA DE LA R.  
TERCER REGIDOR CUARTO REGIDOR



PROFR. JUAN MANUEL PUENTE SR. MAXIMINO SERRANO BELTRAN  
QUINTO REGIDOR SEXTO REGIDOR



LIC. JESUS MORALES ARIZPE  
ALCALDE SEGUNDO JUDICIAL PROPIETARIO